



RESOLUCION NUMERO 001 – 2021

El Presidente de la Corporación Social, Deportiva y Cultural de Pensionados de Telecom “CORPETELECOM”, en uso de sus facultades legales, de acuerdo con el artículo 34 literal c) de los Estatutos y previamente discutido y aprobado en reunión de Junta Directiva celebrada el día 03 de marzo de 2021 y consonante con los artículos 20 y 21 de los Estatutos,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Convocar para el jueves 18 de marzo de 2021, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, la cual se llevará a cabo en el Salón Múltiple del Centro Recreacional Yarumito, ubicada en la vereda el Guayabo del Municipio de Barbosa Antioquia, a partir de las 9:30 a.m.

ARTICULO 2. Proponer a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum, aplicando el artículo 22 de los estatutos.
2. Informe de la comisión de acta, con fundamento en el párrafo del artículo 23 de los estatutos.
3. Elección comisión para elaboración de acta.
4. Informes:
 - a) Presidente Junta Directiva.
 - b) Revisor Fiscal, debate y aprobación de los estados financieros y del presupuesto.
 - c) Junta de Vigilancia.
5. Ratificación del Objeto Social de Corpetelecom.
6. Ratificación y/o elección Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
7. Propositiones y varios (estas serán recibidas preferiblemente con antelación a la asamblea y por escrito).

ARTICULO 3. Se publicará la presente Convocatoria, en las carteleras de las asociaciones de pensionados de Telecom, cooperativas de pensionados, trabajadores del sector y cartelera de la corporación como mínimo desde el día 4 de marzo hasta el 17 de marzo de 2021, tal como lo establece el artículo 21 de los Estatutos.

Dada en Medellín a los 03 días del mes de marzo de 2021.

JAIRO ANTONIO PULGARIN JARAMILLO
Presidente